MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

IMCCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratista y el contratante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº CPS-0012-2025**
Objeto del contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRODUCCIÓN Y GRABACIÓN MUSICAL DE LOS PROCESOS CULTURALES Y DE CIUDADANÍA LIDERADOS POR INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y DE CIUDADANÍA DE APARTADÓ- IMCCA EN EL ESTUDIO DE GRABACION**
Interventor:	**N/A**
Supervisor:	**LUIS FERNANDO ÑUNGO RODAS C.C 71.933.144 Gestor de Formación y Circulación**
Contratista:	**GERBACIO VALDES GALINDO, identificada con la cedula de ciudadanía Nro. 71.977.120.**
Valor del contrato:	**TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOSM/CTE ($31.500.000)**
Duración del contrato:	**DIEZ (10) MESES**
Fecha de terminación del contrato:	**29 de diciembre de 2025.**

CONSIDERANDO:

Que entre el Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó - IMCCA con **NIT. 901.465.799 – 1** representada legalmente por el señor **LUIS ALBERTO CORDOBA BECERRA** con la cédula de ciudadanía **Nro. 1.040.356.631** quien para el presente actúa de conformidad al Decreto de Nombramiento Nº 348 del 24 de abril de 2025 y Acta de posesión Nº 039 del 24 de abril de 2025, y **GERBACIO VALDES GALINDO** identificada con la cedula de ciudadanía **Nro. 71.977.120**, se celebró la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRODUCCIÓN Y GRABACIÓN MUSICAL DE LOS PROCESOS CULTURALES Y DE CIUDADANÍA LIDERADOS POR INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y DE CIUDADANÍA DE APARTADÓ- IMCCA EN EL ESTUDIO DE GRABACION.** Por un valor de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($31.500.000)** y un plazo de **DIEZ (10) MESES.**

- Que el registro presupuestal del contrato es el 00052-2025
- Que, de acuerdo con el acta de inicio suscrita entre las partes, la fecha de inicio del contrato fue el día 03 de marzo de 2025, quedando como fecha de terminación el 29 de diciembre 2025.
- Que el día 29 de diciembre de 2025 se suscribe el acta de terminación del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.**CPS-0012-2025**
- Que el contratista allegó la documentación requerida y solicitada por la supervisión del contrato para efectos del trámite de pago correspondiente al periodo de supervisión Nº 3.
- Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el supervisor.
- Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Que a la fecha el contrato presenta el siguiente balance financiero:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO				
BALANCE GENERAL		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	$31.500.000	ACTA Nro. 1	10/04/2025	$3.150.000
Adiciones o reducciones	$0	ACTA Nro. 2	8/05/2025	$3.150.000
Valor total del contrato	$31.500.000	ACTA Nro. 3	11/06/2025	$3.150.000
Valor pagado	$31.500.000	ACTA Nro. 4	8/07/2025	$3.150.000
		ACTA Nro. 5	15/08/2025	$3.150.000
Valor causado sin pagar	0	ACTA Nro. 6	16/09/2025	$3.150.000
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	$31.500.000 (100%)	ACTA Nro. 7	17/10/2025	$3.150.000
Valor saldo por ejecutar	($0)	ACTA Nro. 8	27/11/2025	$3.150.000
		ACTA Nro. 9	23/12/2025	$3.150.000
		ACTA Nro. 10	29/12/2025	$3.150.000
Tiempo ejecutado	DIEZ (10) MESES		TOTAL	$31.500.000

ACUERDAN

Dar por liquidado el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NºCPS-0012-2025, cuyo objeto fue **PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRODUCCIÓN Y GRABACIÓN MUSICAL DE LOS PROCESOS CULTURALES Y DE CIUDADANÍA LIDERADOS POR INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y DE CIUDADANÍA DE APARTADÓ- IMCCA EN EL ESTUDIO DE GRABACION** por valor de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($31.500.000)** y un plazo de **DIEZ (10) MESES.**

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de DICIEMBRE de 2025.

LUIS ALBERTO CORDOBA BECERRA
Director General

LUIS FERNANDO ÑUNGO RODAS
Supervisor

GERBACIO VALDES GALINDO
Contratista

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Andrés Felipe Mahecha Gutiérrez / Asesor Jurídico		30/12/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			